



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

USAID REGIONAL PROGRAM FOR THE MANAGEMENT  
OF AQUATIC RESOURCES AND ECONOMIC ALTERNATIVES

# PROGRAMA REGIONAL DE USAID PARA EL MANEJO DE RECURSOS ACUATICOS Y ALTERNATIVAS ECONOMICAS



## DELIVERABLE: INFORME FINAL - CONSOLIDACIÓN DEL MECANISMO DE CO-MANEJO DEL PARQUE NACIONAL MARINOS ISLAS DE LA BAHÍA

**August 2014**

This publication was produced for review by the United States Agency for International Development (USAID). It was prepared by The Nature Conservancy (TNC).

# PROGRAMA REGIONAL DE USAID PARA EL MANEJO DE RECURSOS ACUATICOS Y ALTERNATIVAS ECONOMICAS

**DELIVERABLE: INFORME FINAL - CONSOLIDACIÓN DEL  
MECANISMO DE CO-MANEJO DEL PARQUE NACIONAL MARINOS  
ISLAS DE LA BAHÍA**

**Contract No.: EPP-I-00-04-00020-00**

The author's views expressed in this publication do not necessarily reflect the views of the United States Agency for International Development or the United States Government.

## **EXECUTIVE SUMMARY**

This is the consolidated final report of the training process for artisanal fishermen's organizations in Bay Islands, sponsored by the USAID Regional Program for the Management of Aquatic Resources and Economic Alternatives through The Nature Conservancy.

The USAID Regional Program allocated considerable financial and technical resources for the consolidation of subco-management mechanisms for fishermen in Bay Islands. This effort built on previous research findings indicating the importance of creating incentives for development in the artisanal fishing sector through assistance, stimulation, and organizational strengthening to enhance understanding of mechanisms for administering fisheries resources.

As part of this effort, the USAID Regional Program supported the formation and legal incorporation of four artisanal fishermen's associations in the Bay Islands. The Program coordinated with other institutions to develop a system for licensing fishermen and registering their vessels. It also delivered a training program to strengthen the associations' capacity for sustainable management of fisheries resources, introduce new management tools, and provide information on existing environmental law. These activities were carried out in a participatory process that actively involved the artisanal fishing sector in Bay Islands in examining current issues in the fisheries sector from a management perspective, with a view to strengthening governance of the Bay Islands National Marine Park (PNMIB).

The report presented here is a "summary of activities related to the organizational strengthening of fishermen in the Bay Islands and coordination with key stakeholders to consolidate co-management of the PNMIB." It reflects a shared interest in accomplishing the Regional Program's objectives and deliverables and disseminating the experience of the four artisanal fishermen's associations.

Close accompaniment of the organizations is recommended in order to maximize the benefits of this effort. This will be important for organizational strengthening and the development of skills and competencies, as well as for cementing responsible practices. It is also important to disseminate the information generated during this process to governmental and nongovernmental institutions and civil society in order to lend continuity to the work in the artisanal fishing sector and monitor subco-management of the PNMIB.

# CONTENIDO

ACRONIMOS.....	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
ANTECEDENTES.....	7
METODOLOGÍA.....	8
RESULTADOS.....	10
Proceso de Conformación de las asociaciones .....	11
Descripción de las Asociaciones de Pescadores Artesanales .....	13
✓ Debilidades.....	14
Licenciamiento de los pescadores artesanales .....	17
Registro de las embarcaciones.....	17
Capacitación a los Pescadores Artesanales.....	20
PROPUESTAS DE ACUERDOS DE SUBCO-MANEJO DENTRO DEL PNMIB	23
CONVENIO DE COMANEJO FIRMADO DEL PNMIB.....	80
CONCLUSIONES .....	80
RECOMENDACIONES.....	81

# ACRONIMOS

BICA	Asociación para la Conservación Ecológica de Islas de la Bahía
CCC	Consejos Consultivos Comunitarios
CEM	Centro de Estudios Marinos
DGMM	Dirección General de Marina Mercante
DIGEPESCA	Dirección General de Pesca y Acuicultura
ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
ONG	Organización no gubernamental
PMAIB	Proyecto de Manejo Ambiental de Islas de la Bahía
PNMIB	Parque Nacional Marino Islas de la Bahía
RMP	Asociación Amigos del Parque Marino de Roatán - Roatán Marine Park
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SSE	Sector Social de la Economía
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
TNC	The Nature Conservancy
UMA	Unidad Municipal Ambiental
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZOLITUR	Zona Libre Turística de Islas de la Bahía
FIB	Fundación Islas de la Bahía
CORAL	Coral Reef Alliance

# RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al informe final consolidado del proceso de formación de las asociaciones de pescadores artesanales del departamento Islas de la Bahía con el apoyo en el marco del Programa Regional de USAID para el Manejo de Recursos Acuáticos y Alternativas Económicas a través de la organización The Nature Conservancy.

El Programa Regional de USAID destinó importantes recursos económicos y técnicos para la consolidación de mecanismos de subco-manejo para los pescadores de Islas de la Bahía, comenzando a partir de un trabajo previo de un proceso de investigación que determinó como relevante intervenir el sector pesquero artesanal para incentivar su desarrollo a través del apoyo, estimulación y fortalecimiento organizacional, con el fin de generar un impacto orientado a una mayor comprensión de las medidas de administración de los recursos pesqueros.

Como parte de este esfuerzo, el Programa Regional de USAID apoyó la conformación de cuatro Asociaciones de Pescadores Artesanales con su respectiva personería jurídica en el departamento de Islas de la Bahía. Asimismo coordinación con otras instituciones para desarrollar en el licenciamiento de pescadores y registro de embarcaciones. Igualmente se desarrolló un proceso de capacitación a fin de fortalecer su capacidad de manejar de manera sostenible sus recursos pesqueros, de introducir nuevas herramientas de manejo y conocimientos sobre la legislación ambiental vigente. Dicho proceso fue muy participativo e involucró el sector pesquero artesanal de Islas de la Bahía, el cual tuvo la oportunidad de conocer sobre la problemática actual de la pesca vista desde la perspectiva de manejo, a fin de fortalecer la gobernabilidad del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía.

El presente informe “es un resumen de todas las actividades desarrolladas durante el proceso de fortalecimiento organizativo de los pescadores de Islas de la Bahía, y la articulación con instituciones y actores claves para la consolidación del co-manejo en el PNMIB”. Este informe surge desde el interés compartido, su proceso de cumplimiento de los productos y los objetivos del Programa Regional, para dar a conocer la experiencia desarrollada con las cuatro asociaciones de pescadores artesanales.

A fin de potenciar al máximo los resultados de este esfuerzo, se recomienda un acompañamiento cercano a las organizaciones que permita no sólo un fortalecimiento organizacional, el desarrollo de habilidades y competencias para realizar de una manera sostenible su actividad extractiva, sino el desarrollo de conductas responsables permanentes. Asimismo, es necesario dar a conocer la información generada durante este

proceso, a las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, al sector civil, con la finalidad de poder generar una continuidad en la intervención del sector pesquero artesanal de Islas de la Bahía, y dar seguimiento al sub-co-manejo del PNMIB.

## ANTECEDENTES

El Programa de Manejo Ambiental de Islas de la Bahía (PMAIB), en el 2000, realizó un diagnóstico muy completo de la situación de la pesca artesanal en Islas de la Bahía. Durante este diagnóstico se hizo un censo de los pescadores en cada municipio, un censo de las embarcaciones, un análisis socioeconómico sobre la situación de la pesca artesanal, y se propuso un plan de gestión de pesca para esta área. Una de las recomendaciones de este diagnóstico fue promover la participación directa de los pescadores en el manejo de los recursos marinos, para lo cual se identificó una necesidad de promover la asociatividad entre los miembros de este sector.

Los ecosistemas marinos presentes en Islas de la Bahía son de gran importancia para el turismo y para la pesca, ya que proveen bienes y servicios de importancia para las comunidades locales. El Archipiélago de Islas de la Bahía fue declarado en 2010 como Parque Nacional Marino de Islas de la Bahía (PNMIB), el cual cuenta con una superficie total de 647,152.49 Ha. La protección de estos recursos costeros y coralinos fue uno de los principales objetivos para la declaratoria de esta área, tanto por su función ecológica y representatividad en el ámbito natural de estas islas, además de comprender un recurso marino y costero único en el país y en la región.

El PNMIB ahora es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (Instituto Hondureño de Turismo, 2009). De acuerdo al Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), las áreas protegidas deberán ser efectivamente manejadas de conformidad a la normativa legal y técnica instituida y administradas bajo convenios de co-manejo.

La actividad pesquera en el departamento Islas de la Bahía es de gran importancia en la actividad económica de sus pobladores. Actualmente se ha visto afectada por la falta de organización y poco interés gubernamental en apoyar a dicho sector, lo cual ha creado ciertas irregularidades que han provocado una serie de impactos ambientales, afectación a los ecosistemas marinos y generado mayor pobreza dentro de las comunidades, siendo estas actividades un inconveniente en garantizar la protección de los recursos y los medios de vidas de los habitantes de la zona.

En Junio de 2013, el Programa Regional de USAID, realizó un mapeo de los grupos metas de pescadores del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, el cual describe el

contexto y la pesquería que se realiza en cada municipio, amenazas, especies y áreas prioritarias de pesca, y la importancia comercial del recurso. Asimismo, presenta el listado de los pescadores interesados en participar en el proceso de organización.

A finales de 2012 TNC, trabajó en conjunto con el CEM en la conformación de la primera asociación de pescadores artesanales que se conformó en Isla de la Bahía específicamente en la Comunidad de Punta Gorda. Dicho proceso se desarrolló en el marco de la Ley del Sector Social de la Economía (Decreto 193-85), la cual es promovidas, por la Secretaria de Industria y Comercio (SIC).

Dicha Ley establece que es de interés público la organización, fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, para contribuir a humanizar el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con los principios de eficiencia en la producción, justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, coexistencia democrática y armónica en las diversas formas de propiedad y empresas en que se sustenta el Sistema Económico de Honduras, de acuerdo con la Constitución de la República. A este Sector Social de la Economía (SSE), corresponden las Asociaciones de Pescadores, por lo cual este marco legal es apto para la constitución de asociaciones de pescadores en el PNMIB.

## METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos planteados por el Programa Regional de USAID para el Manejo de Recursos Acuáticos y Alternativas Económicas se llevó a cabo las siguientes etapas:

### **Etapa I: La identificación y mapeo de los pescadores meta del PNMIB:**

En el mes de junio del 2013 se realizó una identificación y mapeo de los pescadores meta del PNMIB, asimismo una revisión bibliográfica permitiendo identificar las necesidades de información de campo requeridas y los vacíos a nivel de municipio en general.

De igual forma se realizaron entrevistas informales con los pescadores para obtener información general de la comunidad, número de pescadores, especies y las áreas que pescan. A la vez se identificaron comunidades de intervención y pescadores interesados en organizarse en Asociaciones Pesqueras.

### **Etapa II: Conformación de las asociaciones de pescadores artesanales:**

Para ello se realizó una campaña publicitaria, se coordinó con gobiernos locales y ONG presentes en la zona. Asimismo el desarrollaron varios talleres de socialización y participación comunitaria para llevar a cabo el proceso de conformación. Posteriormente se procedió a recolectar la documentación pertinente para solicitar las personerías jurídicas.

### **Etapa III: Proceso de formación y capacitación**

Para ello se desarrollaron varios talleres permitiendo la participación de los pescadores en temática variada, con la finalidad de brindar conocimientos y capacidades entre pescadores artesanales en temas relevantes para el sector. También se desarrolló un encuentro al aire libre teniendo como objetivo ser una instancia de acercamiento entre los miembros de la asociación, generar liderazgo, permitir modelar sus conductas organizativas, mejorar las relaciones como equipo de trabajo, reconocer sus fortalezas y debilidades y definir su misión y visión como asociación.

Simultáneamente a este proceso se realizó el licenciamiento y registro de embarcaciones en coordinación con CEM y DGMM.

### **Etapa IV: Seguimiento**

Como actividades de seguimiento se ha desarrollado reuniones para elaborar planes de acción, identificación de proyectos a desarrollar, elaboración de formatos, logo para sello, socialización del reglamento y entrega de libros para el manejo contable de la asociación.

# RESULTADOS

## RESUMEN DE LOS ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE PESCADORES PARA ACTUAR COMO FUTUROS SIBCO-MANEJADORES DEL PNMIB

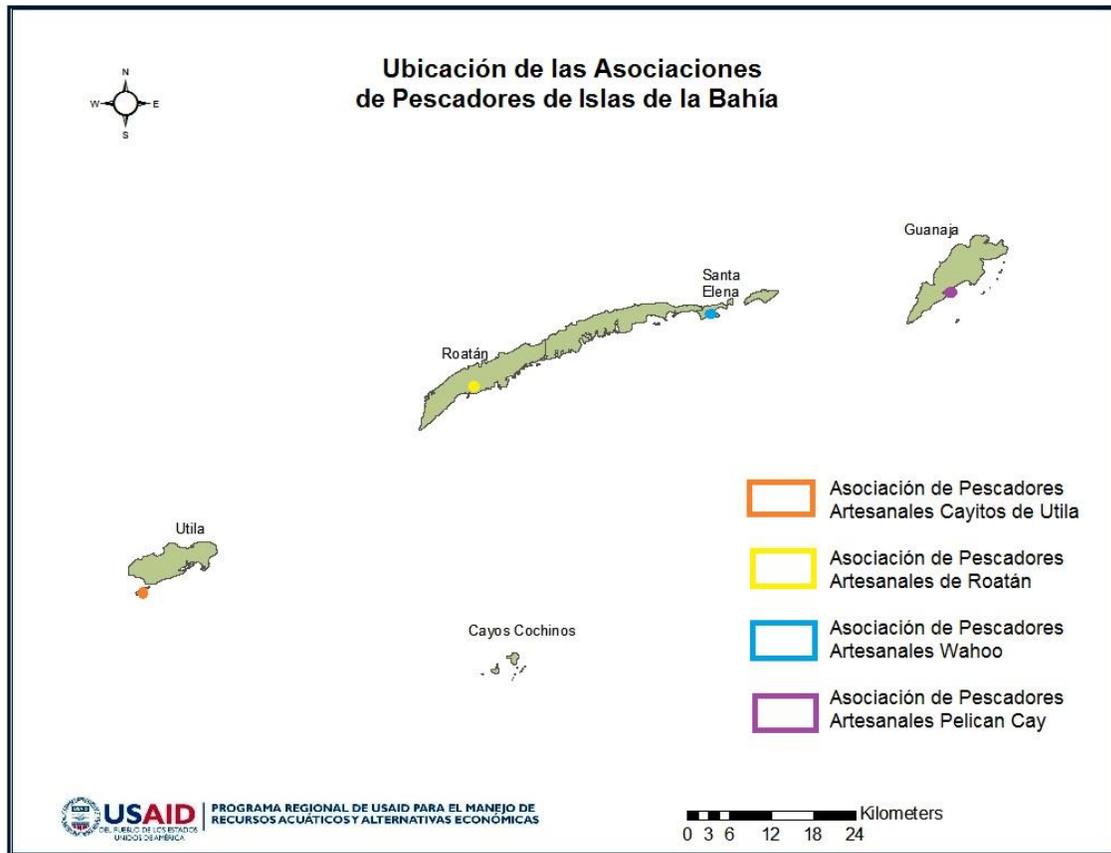
### Asociaciones de Pescadores y su localización

Se logró conformar cuatro asociaciones de pescadores en el departamento de Islas de la Bahía, obteniendo un número de asociados de 164 pescadores artesanales, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla #1: Ubicación e integrantes de las Asociaciones de Pescadores Artesanales.

No	Nombre de la Asociación	Municipio	Numero de Integrantes		Total
			Hombre	Mujeres	
1	Asociación de Pescadores Artesanales de Roatán	Roatán	87	12	99
2	Asociación de Pescadores Artesanales Wahoo	José Santos Guardiola	25	11	36
3	Asociación de Pescadores Artesanales Cayitos de Utila	Utila	13	3	16
4	Asociación de Pescadores Artesanales Pelican Cay	Guanaja	12	0	12

## Mapa de Ubicación de las Asociaciones de Pescadores Artesanales Departamento Islas Del Bahía



## Proceso de Conformación de las asociaciones

Para llevar a cabo el proceso de conformación de las cuatro asociaciones de pescadores artesanales se identificaron contactos de líderes comunitarios, instituciones gubernamentales encargadas de apoyar este proceso como ser la SIC, DIGEPESCA y las UMAs, organizaciones no gubernamentales locales como son BICA-UTILA, RMP, CORAL, FIB con la finalidad de llevar a cabo una planificación para realizar la convocatoria a la primera reunión con los pescadores en cada municipio, en la cual también se invitó a líderes de organizaciones locales, consejos consultivos comunitarios, personal de las municipalidades, entre otros, que tienen relación en el tema de pesquería.

Posteriormente se realizó una socialización y divulgación donde se sostuvo una primera reunión de acercamiento con los pescadores en los cuatro municipios del departamento de

Isla de la Bahía con el fin de informar las actividades a desarrollar por parte del Programa Regional de USAID para el Manejo de Recursos Acuáticos y Alternativas Económicas. Asimismo planificar y agendar fechas para realización del primer taller con los pescadores a fin de asegurar la coordinación comunitaria.

Con el propósito de anunciar, convocar a la próxima reunión y promover la participación de los pescadores en la zona se implementó una campaña de divulgación y motivación mediante comunicados radiales y afiches informativos. Dicha campaña se realizó a sugerencia de la comunidad ya que es un medio de convocatoria efectiva.

Posteriormente se procedió el proceso de capacitación y conformación por medio de la ejecución de una serie de talleres de capacitación de la Ley del Sector Social de la Economía y conformación de las estructuras organizativas los cuales incluyeron las siguientes actividades:



### Taller 1:

- Capacitación en la Ley del Sector Social de la Economía a los pescadores del Departamento de Islas de la Bahía en los municipios de Guanaja, Utila, Santos Guardiola y Roatán a través de la alianza establecida con la Secretaria Industria y Comercio de Honduras con el propósito de dar a conocer el marco legal, estructura de la junta directiva, requisitos, deberes y derechos de sus miembros.



*Fotografías: Perla Quezada*

## Taller 2:

- Un siguiente taller fue implementado para llevar a cabo un proceso de aceptación y participación de los actores y se procedió a conformar la estructura de la junta directiva y junta fiscalizadora de las asociaciones de pescadores en cada municipio para lo cual se siguieron los siguientes lineamientos:
  - ✓ Propuesta de la estructura conforme a ley.
  - ✓ Aprobación por los actores a través de una propuesta de candidatos, secundar cada uno de los candidatos, votación y conteo, no ser impositivo.
  - ✓ Elaboración de un acta de constitución donde se dan a conocer los detalles del proceso.
  - ✓ Formas de organizaciones y coordinación.

Durante el taller se recolectó la documentación requerida, como fotocopias de identidades y/o partidas de nacimiento, levantamiento de firmas y recolecta de aportación para apertura de una cuenta bancaria. Así mismo se compró el papel sellado para emitir las auténticas de cada asociación.

Posteriormente con la documentación completa se procedió a enviarla a la Secretaría Industria y Comercio para que diera trámite a las personerías jurídicas y así las asociaciones estén registradas y legalmente constituidas.

*Ver Anexo 1: certificaciones y constancias de las personerías jurídicas.*

## Descripción de las Asociaciones de Pescadores Artesanales

A continuación se realiza una breve descripción de cada asociación de pescadores artesanales conformada:

### **1. Asociación de Pescadores Artesanales de Roatán (APAR):**

La *Asociación de Pescadores Artesanales de Roatán* se integró con noventa y nueve (99) pescadores artesanales de los cuales son 12 miembros del sexo femenino y 87 miembros del sexo masculino, representado por las comunidades de Coxen Hole, Sandy Bay, Armadores, Mud Hole, West End, Flowers Bay, y French Harbor.

**Visión:** Ser una Asociación de Pescadores Artesanales organizada de carácter comunitario cuyo objetivo será velar para la protección y conservar del recurso marino con el fin de, fortalecer nuestra fuente de empleo y mejorar las condiciones de vida de nuestras familias.

**Misión:** Proporcionar oportunidades a los pescadores para que puedan, a través del trabajo de la pesca, desarrollar sus capacidades de conocimiento y sensibilidad ambiental, para ser agentes de cambio hacia la sostenibilidad y ser protagonistas de nuestro propio desarrollo.

Tabla #2: Fortalezas y debilidades de la Asociación de Pescadores Artesanales de Roatán

✓ Fortalezas	✓ Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ánimos de trabajar.</li> <li>- Como grupo aporta muchas ideas.</li> <li>- Cuentan con líderes con conocimiento administrativo y organizacional.</li> <li>- Maneja el idioma inglés y español.</li> <li>- Realizan sus asambleas en el tiempo correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incredibilidad entre ellos mismos.</li> <li>- Temor de hablar de parte de las mujeres del grupo, por miedo a ser escuchadas y por la poca atención que reciben de la mayoría de personas cuando intentan expresarse.</li> <li>- El 50% asiste a las reuniones el resto no le interesa participar en dichas actividades.</li> <li>- No hay unidad y buena comunicación entre ellos.</li> <li>- Muchos pescadores no asisten a las reuniones porque piensan que las actividades a implementar son para evitar y prohibir su pesca.</li> <li>- El presidente no es una persona muy responsable con las actividades que se le encomienda y en su momento produce mucho malestar y desánimos entre los miembros que conforman la asociación.</li> </ul>

Posteriormente se desarrolló un plan de acción para resto del año y se identificaron diferentes proyectos como ser: centro de acopio para venta de mariscos, cultivo de camarón y granja avícola para dichos proyectos cuentan con varios terreno siendo propietarios miembros de la asociación.

## 2. Asociación de Pescadores Artesanales Cayitos de Utila:

En el Municipio de Utila se conformó la *Asociación de Pescadores Artesanales Cayitos de Utila*, con 16 miembros de los cuales tres (3) representan al sexo femenino y trece (13) del sexo masculino. La comunidad Cayo de Utila, se encuentra ubicada en el suroeste de la isla y se decidió trabajar en ella en vista que es la comunidad de mayor importancia en la pesca artesanal de todo el departamento de Islas de la Bahía.

**Visión:** Ser una Asociación de pescadores artesanales con líderes que impulsa la conservación y la protección del recurso marino para una mejor producción y a la vez asegurar una mejor calidad de vida a nuestras familias.

**Misión:** La Asociación de pescadores de Cayitos de Utila será una organización responsable que conserva y protege los recursos marinos, para lograr una equidad entre los recursos y sus beneficiarios con el fin de obtener un beneficio mutuo entre nuestra fuente de trabajo, el mar y nuestra comunidad pesquera, asegurando así una mejor calidad de vida a nuestros hijos.

Tabla #3: Fortalezas y debilidades de la Asociación de Pescadores Cayitos de Utila.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto entre ellos mismos,</li> <li>- Comprometidos con la sociedad</li> <li>- Buena comunicación.</li> <li>- Cuenta con una mujer líder en el cargo de la presidencia y</li> <li>- muchos de los miembros son muy dinámicos, buenos líderes y aportan buenas ideas.</li> <li>- Toman en cuenta la participación de las mujeres de la comunidad, ayudando al respeto y equidad de género.</li> <li>- Han tenido la iniciativa de buscar apoyo de la alcaldía Municipal y realizar actividades para recolección de fondos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No lograr establecer el monto de las aportaciones que harán mes a mes en la cooperativa para poder tener un buen respaldo para ellos</li> <li>- mismos.</li> <li>- No hay unidad, ni interés por parte de algunos miembros, debido que no se presentan a las reuniones internas que ellos realizan para tratar temas de interés para el bienestar de la misma.</li> <li>- No hay muy buena comunicación entre ellos.</li> <li>- La mayoría de los nativos son apáticos, tiene un alto nivel de vida y menosprecian a los garífunas que llegan a trabajar a la zona, siendo una dificultad para integrar a más pescadores.</li> <li>- Algunos pescadores no se integran debido a controversias políticas que ha existido dentro de la comunidad, otros cuentan con un alto nivel de vida y por la mala percepción que no se podrá pescar.</li> </ul>

Los proyectos identificados por la asociación de pescadores artesanales de Cayitos de Utila son: establecimiento de una tienda de consumo con venta de artículos de pesca para ello cuenta con un terreno de para establecer el local. Otro proyecto es la venta del pez león.

### **3. Asociación de Pescadores Artesanales Wahoo:**

La Asociación de Pescadores Artesanales Wahoo, se organizó en la comunidad de Santa Elena, municipio de José Santos Guardiola, donde se conformó con treinta y seis (36) miembros de los cuales 11 del sexo femenino y 25 del sexo masculino.

Vale la pena resaltar que la asociación es muy colaboradora, activa y participativa. Se atribuye este logro en parte a la actitud positiva, y al resultado de la buena participación del Presidente, y de otros miembros que impulsaron la unión y el trabajo en todos los

participantes, por lo cual este proceso fue muy aceptado desde un inicio por los líderes y sociedad civil en general.

**Visión:** Ser una organización líder en protección de los recursos naturales, con la finalidad de promover el turismo y a la vez ser de mucho beneficio para el desarrollo de nuestra comunidad y familia.

**Misión:** Conservar y proteger las áreas de pesca, para asegurar una sostenibilidad de la pesca, promoviendo una comunidad con cultura ambiental y turística, dando así una mejor calidad de vida a nuestras familias.

Tabla #4: Fortalezas y debilidades de la Asociación de Pescadores Artesanales Wahoo.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espíritu de trabajo.</li> <li>- La empatía que muestran unos con otros compañeros.</li> <li>- Buena actitud y deseos de mejorar su comunicación.</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitación en cuando a administración, proyectos, turismo y emprendedurismo.</li> <li>- Falta de motivación para recolectar sus aportaciones.</li> <li>- Incredibilidad de algunos pescadores que falta por integrar.</li> <li>- Falta de compromiso por desarrollar las asambleas mensuales.</li> </ul>

El proyecto identificado por la asociación de pescadores artesanales es establecer una microempresa turística y un centro de acopio con paneles solares.

#### 4. Asociación de Pescadores Artesanales Pelican Cay, municipio de Guanaja:

En el municipio de Guanaja se conformó la Asociación de Pescadores Artesanales Pelican Cay con un total de doce (12) miembros, de los cuales todos son del sexo masculino. Los integrantes de la asociación pertenecen a las comunidades de El Pelicano y El Cayo Bonacca ubicadas en el sector sureste de la Isla.

Los miembros de dicha Asociación, muestran bastante incredulidad en los proceso ya que por ser un municipio tan aislado en muchas ocasiones la ayuda prometida por parte del gobierno y algunos proyectos no ha sido compartida. Sin embargo, en los últimos meses se han integrado más pescadores y tienen una visión y misión clara de su asociación que a continuación se presenta:

**Visión:** Seremos una Asociación auto sostenible de pescadores que protege los recursos marinos de una manera responsable y amigable con nuestra fuente de trabajo y mejorar el entorno de nuestras familias.

**Misión:** Somos una Asociación sostenible de pescadores con un enfoque empresarial y ambiental, asumiendo el compromiso de promover la protección de las áreas de pesca para la conservación de nuestra fuente de trabajo.

Tabla #5: Fortalezas y debilidades de la Asociación de Pescadores Artesanales Pelican Cay.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con un presidente muy dinámico, muy buen líder y con un excelente aporte de ideas.</li> <li>- Los participantes cuentan con la voluntad de adquirir nuevos conocimiento del mar y la pesca.</li> <li>- Hay otras personas interesadas en formar parte de la organización.</li> <li>- Son gestores</li> <li>- Existe interés en la mayoría de los miembros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de unidad.</li> <li>- Falta de buena comunicación.</li> <li>- Falta de coordinación al tratar el tema del aporte económico en la asociación.</li> </ul>

Los proyectos identificados por la asociación de pescadores Pelican Cay es establecer una microempresa de venta de pez León, esta actividad se ha comenzado a desarrollar pero de una manera individual, por falta de la unidad entre sus miembros. Otro proyecto identificado es una microempresa de kayak y buceo.

## Licenciamiento de los pescadores artesanales

Dentro de las cuatro asociaciones, un total de 289 de licencias de pescadores fueron emitidas, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Municipio de Roatán con un total de 183 pescadores licenciados.
- ✓ Municipio de Guanaja con un total de 55 pescadores licenciados.
- ✓ Municipio de José Santos Guardiola un total de 37 pescadores licenciados.
- ✓ Municipio de Utila un total de 37 pescadores licenciados.

Cabe mencionar que se ha teniendo inconformidad por parte de los pescadores debido a que las licencias solo tienen un año de duración.

## Registro de las embarcaciones

Se sostuvieron reuniones con la Marina Mercante de cada municipio de Islas de la Bahía con el fin de obtener los requisitos legales para llevar a cabo el registro de cada una de las

embarcaciones de los miembros de las asociaciones. Asimismo coordinar visitas de campo para realizar la inspección de campo y recopilar la documentación requerida por la Dirección General Marina Mercante. Posteriormente se extendieron auténticas por el Notario Público quien autenticó veinte cinco (25) declaraciones juradas, con el fin de obtener la documentación legal necesaria para completar cada uno de los expedientes referidos a los pescadores miembros de las asociaciones. A continuación se detallan los expedientes de los 25 pescadores, divididos en los cuatros Municipios que se desglosan de la siguiente manera:

- ✓ 6 expedientes del municipio de Roatán.
- ✓ 6 expedientes del municipio de Santos Guardiola.
- ✓ 5 expedientes del municipio de Guanaja.
- ✓ 8 expedientes del municipio de Utila.

El expediente de cada embarcación contenía fotografía tamaño carnet del pescador, fotografía de las embarcaciones, fotocopia de la identidad, declaración jurada en papel sellado firmada y autenticada por un notario. Adicionalmente los expedientes de Roatán contienen copia de pago ante la municipalidad y hoja de cálculo de tonelaje y los expedientes de Guanaja, contienen copia de pago ante la municipalidad ambos como requisito interno de la Capitanía de Puerto de cada municipio, todas con su original y copia.

Dicha información fue enviada a la Capitanía de Puerto de cada municipio, después de obtener el visto bueno la institución emitió una orden de pago la cual fue efectuada al banco más cercano para ello se contó con la colaboración de los pescadores de cada municipio, el técnico de la capitanía de Puerto de Utila y UMA de Guanaja.

Cabe mencionar que no se logró registrar las 45 embarcaciones debido a la depuración que realizó la Dirección General de la Marina Mercante de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los motores eran demasiado viejos y no era legible su numeración.
2. Los dueños de las embarcaciones no contaban con sus respectivas facturas de compra de motor ni de la embarcación.
3. Otros dueños no presentaron su pago de la solvencia municipal a tiempo, lo cual no está estipulado dentro de la ley pero existe un convenio interno entre la municipalidad y Marina de Puerto de los municipios de Roatán y Guanaja.
4. Pescadores que estaban inscrito en el listado no se presentaron el día del registro de la embarcación.

Listado de pescadores beneficiados:

No	Nombre del Pescador	Municipio
1	Constantino Delgado Stanley	Roatán
2	Efraín Cruz Baires.	Roatán
3	German Obdulio Vindel Mejia	Roatán
4	Juan Ramón Banegas Castro	Roatán
5	Ramón De Jesus Hernández	Roatán
6	Robert Levy Webster Bodden.	Roatán
7	Arturo Derricks Diaz Bodden.	José Santos Guardiola
8	Elbert Huvort Rich Forbes	José Santos Guardiola
9	Elizabeth Esther James Bodden.	José Santos Guardiola
10	James McEvans Pandy	José Santos Guardiola
11	Kevet Samuel James Alvanza.	José Santos Guardiola
12	Lindon Eloy Martines Matute	José Santos Guardiola
13	Christopher Walter Ranquin Puerto.	Guanaja
14	Juan Antonio Fonseca Ruiz.	Guanaja
15	Juan Castillo Bernardez	Guanaja
16	Martin Robert Cook Hunter.	Guanaja
17	Omar Bradley Moore Mc Coy.	Guanaja
18	Christopher Walter Ranquin Puerto.	Guanaja
19	Cesar Enrique Buelto Zapata.	Utila
20	Doil Willie Diamond Diamond.	Utila
21	Elias Edgardo Molina.	Utila
22	Eluys Laird Diamond Diamond.	Utila
23	Irrael Rafael Pineda Fúnez	Utila
24	Jose Nimio Izaguirre Ruiz.	Utila
25	Marcos Fidel Cardenas Irias.	Utila



*Embarcación con su registro ya marcado en la embarcación perteneciente al señor Elías Edgardo Molina*

*El señor Jose Nimio Izaguirre recibiendo su carnet y documentación legal de su embarcación*

## Capacitación a los Pescadores Artesanales

El fortalecimiento del desarrollo organizacional de dichas Asociaciones, se realizó mediante dos procesos:

### 1. Intercambio de pescadores:

Los intercambios, fue diseñados para promover dentro de los pescadores artesanales, las destrezas, habilidades, conocimientos y la experiencia necesaria, con el fin de fortalecerse y promover la participación y apropiación de los miembros de cada Asociación, mejorar la comunicación, el respeto, la equidad de género, y la responsabilidad entre ellos mismos. Esto a su vez, con el propósito de generar a futuro un compromiso y estabilidad dentro de cada una de ellas.

El intercambio se desarrolló en un ambiente al aire libre, con el objetivo de situar a los participantes en un ambiente natural que les permitió sentirse parte de la naturaleza y convivir con ella. Se utilizó la naturaleza como salón de clase, a manera de facilitar la comprensión de conceptos, ya que esto permite a los participantes ser actores, y no espectadores, como usualmente ocurre cuando las capacitaciones se realizan en un salón.

Los temas brindados dentro del intercambio fueron: liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, autoestima, toma de decisiones, resolución de conflictos, crecimiento personal, confianza en sí mismo y en su equipo, responsabilidad ambiental y auto-control, los cuales se desarrollaron a través de acertijos. Los acertijos son juegos participativos donde los participantes utilizan la comunicación, la lógica, y desarrollan estrategias para resolver los problemas planteados.

Durante este proceso obtuvo una participación total de 69 pescadores artesanales distribuidos de la siguiente manera: 27 en el municipio de Roatán, 23 en el municipio de José Santos Guardiola, 13 en el municipio de Utila y 6 en municipio de Guanaja.



Miembros de las asociaciones de pescadores llevando a cabo dinámicas de fortalecimiento del

*trabajo en equipo.*

Los participantes enfrentaron desafíos reales, tanto personales como grupales, y como resultado, adquirieron nuevas habilidades creativas para solucionar los problemas comunes dentro de la Asociación. Asimismo, desarrollaron una serie de actividades en las cuales cada individuo enfrentó retos y dificultades, que como resultado, les permitió fortalecer su determinación, responsabilidad y confianza, a fin de que puedan enfrentar los verdaderos problemas en su vida de manera colectiva e individual. Otro resultado, es que se logró en los participantes una mayor aceptación y apreciación de la responsabilidad sobre los recursos naturales. Igualmente los participantes expusieron sus ideas conformaron su visión y misión de cada Asociación, asimismo expusieron sus fortalezas y debilidades.

## **2. Proceso de capacitación:**

A través del Programa Regional de USAID se implementaron cuatro cursos en los que fueron beneficiados un total de 194 pescadores. Los temas fueron variados, desde Biología pesquera, Pesca sostenible, Derechos de usos, y Consumo Responsable de Mariscos. Asimismo se dió a conocer otras actividades y/o alternativas productivas complementarias a la pesca, que pueden servir para mejorar el nivel y calidad de vida de los pescadores.

El proceso de capacitaciones tuvo como propósito brindar nuevos conocimientos para sensibilizar y concientizar a los pescadores artesanales en la conservación y protección de la biodiversidad del recurso acuático y de este lograr el desarrollo de una pesca sustentable, siendo una de las actividades de mayor importancia tanto en la economía y sustento de las comunidades pesqueras. El objetivo final de la capacitación es preparar a las asociaciones de pescadores artesanales, para que sean partícipes del sub-co-manejo del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía. Esto a su vez, contribuirá en un futuro cercano a que puedan manejar áreas de pesca y de no pesca, con la intención de generar un empoderamiento de sus propios recursos para la protección, conservación y mejorar las condiciones de vida en cada zona en particular.

Como resultado del proceso de capacitación, se pudo constatar una mayor claridad en los conocimientos tradicionales de los pescadores sobre los distintos temas desarrollados. Asimismo, estos adquirieron nuevos conocimientos, oportunidades de aplicación de estos, nuevos términos, distintos a los que ellos tradicionalmente utilizan.

Además tuvieron la oportunidad de conocer la importancia y razón del respeto por los recursos marinos a fin de mantener un equilibrio armonioso con las actividades de su diario vivir. Adicionalmente, se pudo observar un cambio de actitud en los pescadores, el cual ha facilitado el desarrollo de las actividades planteadas en el plan de trabajo y de acciones complementarias.

### **El temario de los cursos impartido fueron los siguientes:**

**Curso de Biología Pesquera:** los pescadores conocieron la historia naturales de los organismos marinos, en especial de los peces. Asimismo, las características principales y razones de estas, como ser: ciclos reproductivos, camuflaje, formas, colores, adaptaciones, comportamientos, entre otras. También están familiarizados con la anatomía básica interna y externa de los diferentes grupos de peces, crustáceos y moluscos, y como esta juega un papel fundamental en la selección de hábitats, alimento, ciclos y sitios reproductivos. Por otro lado, los pescadores reconocieron la importancia de conocer en detalle este aspecto anatómico, para la selección de las especies de pesca de acuerdo a la calidad y cantidad de su carne, e identificaron como algunas artes de pesca alteran el éxito reproductivo de algunas especies debido a que afectan su ciclo de vida.

**Curso de Pesca Sostenible:** los pescadores reconocieron la importancia de conocer en detalle este aspecto anatómico, para la selección de las especies de pesca de acuerdo a la calidad y cantidad de su carne, e identificaron como algunas artes de pesca alteran el éxito reproductivo de algunas especies debido a que afectan su ciclo de vida. Otro aspecto importante que impactó a los pescadores es la importancia de la conectividad en los ciclos de vida de las especies que ellos aprovechan. Lograron comprender que esta conectividad se pierde fácilmente con los impactos a los ecosistemas marino – costeros, de los cuales algunos se originan por el uso de artes de pesca inadecuadas.

**Curso de Derechos de Uso:** los pescadores conocieron, los derechos de uso como medidas regulación pesquera y medidas técnicas. Están informados de la diferencia de ambos conceptos y conocen los derechos de aprovechamiento de existen en el PNMIB. Asimismo, se mostraron interesados en que existan derechos territoriales y de derecho de entrada limitada en el PNMIB. Con respecto a los derechos de aprovechamiento, están conscientes que estos se deben de empezar a aplicar, pero ellos sugieren que se debe llegar a una negociación a fin de que se vayan aplicando en un mediano plazo. Durante el período de transición los pescadores podrían prepararse para ir cambiando sus artes de pesca.

**Curso de Guía de Consumo Responsable:** los pescadores se informaron sobre las mejores opciones de peces, moluscos y crustáceos que se están mercadeando y promoviendo en Islas de la Bahía. Mencionaron que esta información es de suma utilidad para ellos ya que les permite orientar sus esfuerzos de pesca hacia estas especies, ya que tienen mercado, y además, les permite realizar una pesca sostenible del recurso.

Asimismo, los pescadores entendieron la razón por la cual las especies eran categorizadas, y el porqué de la preferencia por parte de los consumidores (turistas, restaurantes, supermercados).

## PROPUESTAS DE ACUERDOS DE SUBCO-MANEJO DENTRO DEL PNMIB

Por medio de ICF se generó una socialización con las Alcaldías Municipales con la finalidad de firmar el co-manejo del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, su importancia y responsabilidades inherente al co-manejar eficientemente el área protegida desde la jurisdicción que corresponde a cada municipio, con el fin de cumplir permanente con los objetivos estipulados en el plan de manejo.

Asimismo se desarrolló un taller participativo con cada una de las cuatro asociaciones de pescadores artesanales de intervención, con la finalidad que dichas asociaciones formaran parte de la firma del sub- convenio de co-manejo del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía.

Dicho proceso no se pudo finalizar debido que para llevar a cabo la firma de un sub-convenio de co-manejo está bajo la responsabilidad de las co-manejadoras las cuales ellos manifestaron que en este momento las asociaciones no están fortalecidas para afrontar dicha actividad. Asimismo en su POA anual no cuentan con fondos para dar seguimientos a las actividades de las asociaciones que no están bajo su responsabilidad. Cabe mencionar que dicha recomendaciones fueron planteadas por medios de cartas a través de un oficio generado por el ICF.



Asociación de Pescadores de Roatán

# PLAN DE TRABAJO BIANUAL DEL PNMIB

A continuación se presenta el Plan de Trabajo BIANUAL del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía:

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE DE HONDURAS												
MATRIZ POA 2014 Parque Nacional Marino de Islas de la Bahía												
Programa de Manejo de Recursos Naturales												
Objetivo General: Promover la gestión y el uso sostenible de los Recursos Naturales del PNMIB con miras a garantizar su adecuada protección, recuperación y utilización.												
Actividad	Producto esperado	Tareas	Responsables por actividad	Apoyo en la Ejecución	2014				2015			
					1	2	3	4	1	2	3	4
Promover la aprobación de las regulaciones de uso y conservación del PNMIB y sus diferentes zonas.	Publicación en La Gaceta de las Regulaciones de uso y conservación, así como 100% de zonas revisadas y ajustadas según lo necesario.		ICF	BICA (Utila, Roatán) FIB, RMP  CEM  Municipalidades	X	X						
Identificar el hábitat clave de reproducción de especies comerciales, migratorias, y en peligro de extinción. NOTA: consultar a CEM	Hábitat clave identificados para la protección.	Contratar especialista.  Identificar especies comerciales, migratorias y en peligro que se reproducen en el PNMIB.  Identificar y documentar hábitat clave de reproducción de estas especies.	CEM, ICF	BICA (Utila, Roatán, Guanaja), FIB, RMP  SAG, DIGEPESCA, SERNA					X			
										X		



		<p>Taller 1: Revisión de regulaciones existentes, definir problemática, necesidades y prioridades.</p> <p>Taller 2: Elaborar y aprobar regulaciones, así como trámites a realizar para obtención de licencias de pesca.</p> <p>Oficializar regulaciones y trámites necesarios.</p> <p>Desarrollar herramientas de divulgación de esta información.</p> <p>Publicar y diseminar regulaciones y trámites a realizar para licencias.</p>	DIGEPESCA							X					
			ICF								X				
											X				
												X			
															X
Establecer un plan de rotación de estaciones de buceo autónomo y snorkel en toda la ZEM.	Plan de rotación en ejecución.	<p>Contratar experto.</p> <p>Identificación y mapeo de zonas más vulnerables y dañadas por la actividad turística (buceo y snorkel).</p>	Co-manejadores												
			ICF					X							

		<p>Elaboración y presentación de al menos 2 planes de rotación, incluyendo herramientas de divulgación, materiales y presupuesto, etc para su ejecución (experto).</p> <p>Revisar avances del plan y realizar ajustes donde requiera.</p>	Cámara de Turismo					X					
Elaborar y ejecutar un Plan de Contingencia, con énfasis a huracanes, tormentas y especies especiales.	Plan de Contingencia y operando.	Elaborar documento	Co-manejadores	PROPARQUE			X	X					
Hacer valer la legislación que prohíbe la construcción de infraestructura superficial y submarina en la ZC y ZEM del PNMIB. NOTA: Corroborar con ZOLITUR si esto está contemplado dentro del POT	Evitar construcción de nueva infraestructura en la ZC y ZEM.	<p>Desarrollar y aplicar métodos y herramientas de divulgación de prohibición junto con Municipios.</p> <p>Desarrollar y aplicar un protocolo para construcciones ilegales.</p> <p>Sancionar responsables de dichas construcciones ilegales.</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>ICF</p> <p>Policía</p> <p>DG de Marina Mercante</p> <p>Municipios</p>					X	X	X			

<p>Elaborar el Reglamento de Planes de Contingencia Ambiental aplicable para toda infraestructura dentro del PNMIB. NOTA: Confirmar con ZOLITUR si esto está en POT</p>	<p>Reglamento oficializado y en aplicación.</p>	<p>Preparar 2 talleres:  Convocar participantes de IHT, SERNA, ICF y especialistas.  Taller 1: Análisis de problemática y priorización, estructura base de reglamento.  Taller 2: Elaboración de reglamento final.  Aprobación del reglamento.  Oficialización y divulgación del reglamento.  Puesta en marcha.</p>	<p>Co-manejadores  SERNA  ICF  SEPLAN</p>	<p>Apoyo técnico:  IHT, ZOLITUR  Municipalidades</p>								
<p>Realizar un censo de las construcciones en el litoral del PNMIB, con el fin de identificar a los propietarios y el tipo de uso que se realiza de la infraestructura. NOTA: Confirmar con ZOLITUR si esto está en POT</p>	<p>100% del censo realizado con propietarios y usos identificados.</p>	<p>Definir estrategia, personal, equipo y materiales para el censo junto con Municipios.  Desarrollar herramientas de comunicación para informar población sobre realización del censo.  Realizar censo en conjunto con Municipios.</p>	<p>Co-manejadores  CANATURH  DG Marina Mercante  SEPLAN</p>	<p>Apoyo técnico:  IHT, ZOLITUR  Municipalidades</p>	<p>X</p>	<p>X</p>						

<p>Notificar a los responsables de las construcciones en el litoral del PNMIB de la obligación de elaborar un Plan de Contingencia Ambiental que mitigue las actividades económicas y productivas dentro de la construcción. NOTA: Confirmar con ZOLITUR si esto está en POT</p>	<p>100% de los responsables notificados.</p>	<p>Desarrollar herramientas/métodos de notificación (tomando en cuenta confirmación de recibo de notificación de todos y legalidad) Realizar notificaciones con validez legal.</p>	<p>Co-manejadores  ICF  DG de Marina Mercante SEPLAN</p>	<p>Apoyo técnico:  IHT, ZOLITUR  Municipalidades</p>					<p>X</p>			
<p>Evaluar, aprobar o rechazar los planes de contingencia según lo estipulado en el Reglamento de Planes de Contingencia Ambiental. NOTA: Corroborar con ZOLITUR si esto está contemplado dentro del POT</p>	<p>100% de todos los planes de contingencia requeridos en el PNMIB en cumplimiento con el reglamento.</p>	<p>Establecer criterios de evaluación de los planes. Aplicar criterios a la hora de revisarlos y aprobar o rechazar donde aplique.  Indicar en planes rechazados, cuáles fueron las deficiencias para el mejoramiento.</p>	<p>Co-manejadores  ICF  Policía  DG de Marina Mercante Municipios</p>						<p>X</p>			
<p>Demarcar con hitos físicos el área correspondiente a la ZDE, ZUM y ZPEM</p>	<p>Áreas demarcadas con hitos físicos.</p>	<p>Adquirir material para demarcación.</p>	<p>RMP</p>	<p>BICA Roatán</p>			<p>X</p>					





			Marina Mercante	BICA Utila																
Regular el tráfico acuático de embarcaciones para fines de recreación, transporte turístico y/o científico sólo en aquellas zonas que permita este plan.	Tráfico acuático acorde lo estipulado en este plan.		Marina Mercante y RMP	RMP, Policía, Centros de Buceo, Pescadores																
			Marina Mercante y DIGEPESCA	BICA Guanaja															X	
			Marina Mercante	BICA Utila																
Regular la velocidad de navegación en las zonas de aproximación a la playa y de navegación entre el muelle y el sitio de destino.	Velocidades de navegación acorde a regulaciones definidas.		Marina Mercante y RMP	RMP, Policía, Centros de Buceo, Pescadores																
			Marina Mercante y DIGEPESCA	BICA Guanaja																X
			Marina Mercante	BICA Utila																
Regular la navegación con fines recreativos o de deporte a distancias no menores de 200 m de la línea litoral donde no se de interacción con nadadores, ni efectos abrasivos a las formaciones coralinas.	Navegación con fines recreativos o de deporte acorde a regulación definida		Marina Mercante y RMP	RMP, Policía, Centros de Buceo, Pescadores																
			Marina Mercante y DIGEPESCA	BICA Guanaja																X
			Marina Mercante	BICA Utila																
Revisar anualmente las regulaciones de pesca dentro de la ZEM y la ZA, establecidas en el ANEXO 14.	Regulaciones de pesca revisadas anualmente.	Elaborar 1 taller para el análisis y revisión de regulaciones.	FIB, BICA (Utila, Guanaja, Roatán), RMP	CEM														X		



servicios (pesca, buceo, snorkel, playas, veleros, captura de carbono, etc.)	servicios formulado e implementado	Evaluar la evolución de las practicas	IHT						X	X		
		Identificar, cuantificar, indicar y registrar las prácticas de aprovechamiento para verificar y analizar el crecimiento o decrecimiento	ZOLITUR						X	X		

Programa de Administración												
Objetivo General: Establecer una estructura administrativa, financiera y operacional para la implementación de los programas establecidos en este plan de manejo mediante la gerencia de las finanzas, la regencia de los bienes y la contratación de servicios.												
Actividad	Producto esperado	Tareas	Responsables por actividad	Apoyo en la Ejecución	2014				2015			
					1	2	3	4	1	2	3	4
Gestionar los recursos administrativos mínimos* ** en el PNMIB, entendidos como infraestructura, equipamiento, personal, suministros y financiamiento según las Normas Técnicas y Administrativas del SINAPH y siguiendo el Plan Estratégico del SINAPH 2010-2020.	Funcionamiento administrativo del PNMIB.	Definir infraestructura mínima requerida.	FIB, BICA (Utila, Roatán, Guanaja), RMP	MARFUND, KFW, CORAL			X					
		Definir Equipamiento mínimo.	ICF	Fondo de Fideicomiso			X					
		Definir suministros mínimos requeridos		Fondo de Áreas Protegidas				X				
		Definir recursos financieros mínimos requeridos		ZOLITUR					X			

<p><i>*: Considerar como elementos mínimos del área administrativa lo expuesto en el Anexo 8.</i></p> <p><i>**: Condicionar la construcción del área administrativa y los senderos a los resultados de los diagnósticos de ecosistemas más sensibles.</i></p>		<p>Contratar personal requerido (según Anexo 8 del Plan de Manejo)</p> <p>Adquirir equipamiento mínimo</p>										
<p>Contratar personal del PNMIB siguiendo lo propuesto en el Anexo 8.</p>	<p>Personal contratado y laborando.</p>	<p>Publicar ofertas laborales de puestos vacantes</p> <p>Realizar selección preliminar y citar para entrevistas</p> <p>Entrevistar y última selección</p> <p>Contratar mejores candidatos</p>	<p>BICA Utila, FIB</p> <p>BICA Guanaja</p> <p>RMP</p> <p>BICA Roatán</p>	<p>Utila</p> <p>Guanaja</p> <p>Roatán</p> <p>Roatán</p>			<p>X</p>					
<p>Diseñar y oficializar los manuales y procedimientos operativos del parque nacional siguiendo Manual de Normas Técnicas y Administrativas del SINAPH</p>	<p>Manuales y procedimientos operativos oficializados.</p>	<p>Diseñar talleres para la elaboración de manuales y procedimientos para su elaboración participativa.</p> <p>Definir participantes e invitarlos a talleres</p>	<p>FIB, BICA (Utila, Roatán, Guanaja), RMP</p>			<p>X</p>						<p>X</p> <p>X</p>



<p>marinas) con las dimensiones mínimas necesarias para el tránsito, considerando el mínimo impacto ambiental (generación de sedimentos, acceso a sitios sensibles, recolecta o extracción de objetos, flora y fauna).</p>	<p>ambiental.</p>	<p>Censar vías oficiales y realizar un diagnóstico de estado de las mismas e impacto ambiental que causan.</p> <p>Incluir en informe técnico dos propuestas para mitigación de impactos ambientales.</p> <p>Diseñar vías tomando en cuenta diagnósticos y mínimo impacto ambiental.</p> <p>Presentar diseños y aprobarlos.</p> <p>Recaudar fondos para su establecimiento.</p> <p>Contratar encargado (tomando en cuenta precio, mínimo impacto y tiempo para establecimiento)</p> <p>Adquirir equipo y materiales.</p> <p>Establecer vías oficiales.</p>	<p>BICA Roatán y RMP</p> <p>ZOLITUR</p> <p>DG de Marina Mercante</p> <p>Co-manejadores</p>										
<p>Rotular y dar mantenimiento a la rotulación del PNMIB incluyendo el perímetro del AMP y sus vías de tránsito oficiales.</p>	<p>100% PNMIB rotulado.</p>	<p>Definir ubicación y cantidad de rótulos.</p> <p>Diseñar rótulos.</p>	<p>RMP</p> <p>FIB</p>	<p>ICF</p> <p>DIGEPESCA</p>		<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>						

		Adquirir materiales y equipo.	BICA Guanaja	IHT		X	X						
		Hacer los rótulos.	ZOLITUR	CORAL, HRI		X	X						
		Instalar los rótulos.	BICA Utila	MARFund		X	X						
		Mantener/reemplazar cuando lo requiera.	Marina Mercante			X	X						
Contemplar todas las acciones de reparación, mantenimiento y reemplazo del equipamiento e infraestructura terrestre y acuática del PNMIB, incluyendo las vías de tránsito	Infraestructura y equipamiento 100% en buen estado.	Establecer un registro de daños de infraestructura y equipo. Priorizar mantenimiento, reparaciones y reemplazos Mantener, reparar, reemplazar	Co-manejadores; DG Marina Mercante; ZOLITUR	BICA Roatán, RMP,ZOLITUR  BICA Utila				X					
Diseñar y presentar a la comunidad local, nacional e internacional propuestas de financiamiento para los diferentes programas respetando las Normas Técnicas y Administrativas del SINAPH.	Financiamiento para todos los programas aprobado y asegurado.	Diseñar mínimo 14 propuestas (2 por programa) Presentar propuestas a organizaciones/entidades pertinentes. Reajustar propuestas	Co-manejadores  ICF			X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar y poner en funcionamiento una campaña de recaudación de fondos cimentada en la participación del sector productivo de las islas.	Fondos disponibles.	Diseñar campaña considerando sector productivo de la isla. Elaborar herramientas para la campaña	Co-manejadores  ICF	Instituciones de apoyo: Cámaras de Turismo y de Comercio						X			

		Adquirir materiales y equipo Poner en ejecución campaña.											
Manejar y documentar todos los registros y archivos de todos los programas del PNMIB.	Sistema de documentación de programas funcionando.	Adecuar base de datos existente para que contemple los 7 programas de manejo	ZOLITUR	FIB, BICA (Roatán, Utila, Guanaja), RMP, CEM					X	X			
Elaborar y gestionar los Planes Operativos Anuales (POA) con la participación del personal técnico, el personal asignado por el co-manejador, el personal municipal y personal del ICF.	POA elaborado, aprobado, ejecutado y evaluado.	Diseñar 3 talleres para la elaboración del POA (presupuesto actual, elaboración del documento, evaluación del POA)	Co-manejadores				X						X
		Convocar participantes para la elaboración del POA	ICF				X						X
		Taller 1: presupuesto actual y priorización.	DG de Marina Mercante				X						X
		Taller 2: elaboración del POA año 2014-2015.	Municipios				X						X
		Ejecutar POA					X						X
		Taller 3: Evaluar POA.					X					X	

Incluir en los POAs los roles de trabajo del personal asignado, el calendario de actividades especiales, así como los tópicos tendientes a los demás programas.	Roles de trabajo asignados, calendarios de actividades especiales hechos y tópicos incluidos	Incluir dentro del diseño de talleres del POA dichos aspectos.	Co-manejadores						X			X
Diseñar y aplicar una herramienta de evaluación para el personal del PNMIB.	Personal en constante mejoramiento funcionando con efectividad y alto rendimiento.	Realizar un taller de personal donde se establecen criterios de evaluación considerando funciones, presupuesto, objetivos, debilidades, fortalezas etc. de cada uno resultando en la herramienta de evaluación.  Aplicar herramienta trimestralmente para poder realizar ajustes donde requiera y reconocer debilidades para contrarrestarlas.	Co-manejadores					X				X
Preparar los informes para la evaluación de convenio de co-manejo.	Informes elaborados.	Elaborar herramientas de evaluación. Colectar información para informe.	Co-manejadores	ICF,CORAL,TNC,H RI			X					
								X				

		Elaborar informe.							X			
Desarrollar herramientas de monitoreo y evaluación para cada programa y ejecutarlas periódicamente. NOTA: esto está incluido en la Herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo	Herramientas de evaluación elaboradas y aplicadas.	Elaborar herramientas de evaluación para cada programa.	Co-manejadores						X			
		Definir frecuencia para evaluar programas.	ICF						X			
		Evaluar programas								X		
		Analizar resultados y reajustar programas y herramientas de evaluación.									X	
Realizar controles presupuestarios internos periódicos.	Mantener presupuesto controlado.	Contratar contador para elaborar un protocolo interno para cada programa donde se haga un desglose de los gastos mensuales en comparación con el presupuesto definido.	Co-manejadores						X			
NOTA: Ya se da, solo debemos sistematizarlo. Ejecutar al menos una capacitación, en especial, resolución de conflictos.	Todo el personal capacitado frecuentemente	Elaborar lista de temas de capacitaciones necesarias y pertinentes.	Co-manejadores					X				
	Definir costos para su desarrollo.							X				
	Asegurar financiamiento.							X	X			



		<p>Convocar representantes del ICF y Municipios, así como todos los co-manejadores y personal.</p> <p>Realizar taller.</p> <p>Publicar organigrama en página web del PNMIB.</p>			X								
					X								
Mantener y crear convenios o alianzas para la cooperación y manejo del PNMIB.	Convenios o alianzas en todos los sectores para facilitar manejo del PNMIB.	<p>Identificar sectores y sus respectivas organizaciones, entidades y/o empresas.</p> <p>Contactarlos y reunirse con estos para hablar sobre posibles convenios o alianzas.</p> <p>Crear convenios o alianzas.</p> <p>Mantener constantemente informados a representantes de convenios/alianzas para una buena comunicación y relación con estas.</p> <p>Realizar por lo menos una vez al año una reunión con representantes para ponerse al día sobre avances o resultados.</p>	Co-manejadores	<p>PROPARQUE</p> <p>HRI</p> <p>CORAL</p>	X			X	X	X	X	X	X





		Adquirir y preparar materiales para ejecución de planes.	FIB			X	X	X					
		Imprimir y divulgar panfletos, afiches y adhesivos.						X	X	X			
		Poner en operación los planes.							X	X	X	X	
		Evaluar y reajustar planes.											X
Desarrollar una campaña informativa y educativa con el fin de dar a conocer el plan rotación de estaciones de buceo autónomo y snorkel, así como sus regulaciones a población local y visitantes, mediante herramientas de comunicación tal como la página web, panfletos, afiches, y rotulación pertinente.	Toda la población y visitantes informados sobre plan de rotación y sus regulaciones.	Coordinar actividades con programa de Uso Público.	Co-manejadores	CORAL	X	X							
		Diseñar campaña informativa.	Cámara de Turismo				X	X					
		Diseñar campaña educativa.	IHT				X	X					
		Adquirir y preparar materiales y equipo para poner en operación las campañas.	ICF						X				
		Poner en ejecución campañas.	Municipios							X	X		
		Evaluar campañas.											X
Desarrollar una campaña informativa con el fin de dar a conocer las normas y zonificación del tráfico marino dentro del PNMIB a la población local y visitantes	Toda la población y visitantes informados sobre normas y zonificación de tráfico marino.	Diseñar campaña informativa.	Co-manejadores	MARFUND	X	X							
		Diseñar campaña educativa.	Cámara de Turismo				X	X					

<p>mediante herramientas de comunicación tal como página web, panfletos, afiches, y rotulación pertinente. NOTA: Pendiente aprobación de Fondos MARFUND</p>		<p>Adquirir y preparar materiales y equipo para poner en operación las campañas.</p> <p>Poner en ejecución campañas.</p> <p>Evaluar campañas.</p>	<p>IHT</p> <p>ICF</p> <p>Municipios</p>					<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Desarrollar una campaña informativa y educativa sobre adaptación y vulnerabilidad al cambio climático, basado en la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras y su plan de acción (SERNA).</p>	<p>Población sensibilizada y realizando prácticas de adaptación al CC</p>	<p>Diseñar campaña informativa</p> <p>Diseñar campaña educativa</p> <p>Adquirir y preparar materiales y equipo para poner en operación las campañas.</p> <p>Poner en ejecución campañas.</p> <p>Evaluar campañas.</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>ICF</p> <p>SERNA</p> <p>IHT</p> <p>FIB</p>	<p>BICA ROATAN</p> <p>RMP (Fortalecimiento de CODEL)</p> <p>COPECO Patronatos Escolares</p>	<p>X</p>	<p>X</p>						
<p>Desarrollar una campaña informativa y educativa sobre prácticas que ayudan a mitigar o minimizar el cambio climático, dándole énfasis a la reducción de emisión de gases invernaderos y de contaminación, así como a la</p>	<p>Población sensibilizada y realizando prácticas de mitigación del CC y conservación</p>	<p>Diseñar campaña informativa</p> <p>Diseñar campaña educativa</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>ICF</p>	<p>Patronatos Escolares</p>	<p>X</p>	<p>X</p>						

eliminación de la destrucción de los ecosistemas marinos y marino-costeros.		Adquirir y preparar materiales y equipo para poner en operación las campañas.  Poner en ejecución campañas.  Evaluar campañas.	SERNA  IHT									
Desarrollar una campaña informativa sobre la legislación ambiental nacional y reglamentación del PNMIIB.	Informar a población y visitantes sobre legislación ambiental.	Diseñar campaña informativa  Adquirir y preparar materiales y equipo para poner en operación la campaña.  Poner en ejecución campaña.  Evaluar campaña.	Co-manejadores  ICF  SERNA  IHT	BICA Roatán/RMP  BICA Utila  BICA Guanaja  Patronatos Escolares	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitar a representantes de las organizaciones locales en la legislación y reglamentación pertinente al área.	Representantes de organizaciones locales capacitados.	Elaborar capacitaciones.  Adquirir y preparar materiales y equipo.  Invitar y convocar representantes a las capacitaciones.  Evaluar capacitaciones.  Ajustar capacitaciones.	Co-manejadores  ICF  SERNA	BICA Roatán  RMP  BICA Utila  BICA Guanaja  Patronatos Escolares	X	X	X	X	X	X	X	X

Definir, revisar y adaptar estrategias de educación ambiental, que incluya visitas guiadas para escuelas y colegios de la isla.	Estrategia de educación ambiental adaptada	Realizar visitas a escuelas y colegios.	Co-manejadores	BICA ROATAN	X	X	X	X	X	X	X	X
		Definir estrategias	ICF	RMP	X	X	X	X	X	X	X	X
		Aplicar estrategias	SERNA	BICA Utila (solicitará integración de WSORC)			X	X	X	X	X	X
		Revisar y evaluar estrategias	IHT	FIB	X	X	X	X	X	X	X	X
		Adaptar estrategias		BICA Guanaja Patronatos Escolares								
Informar a la población local sobre responsabilidades y alcance de gobernanza del PNMIB por medio de una campaña informativa y herramientas de comunicación (página web, panfletos)	Población local informada sobre responsabilidades y alcance de gobernanza del PNMIB.	Diseñar herramientas para informar población local.	Co-manejadores	BICA Roatán	X	X	X	X	X	X	X	X
		Adquirir y preparar materiales y equipo.	ICF	RMP	X	X	X	X	X	X	X	X
		Poner en operación herramientas.	SERNA	BICA Utila			X	X	X	X	X	X
		Realizar una encuesta en población local para evaluar efectividad de herramientas.	Patronatos Escolares	FIB			X	X	X	X	X	X
		Ajustar herramientas si lo requiere.	BICA Guanaja	SINEIA	ZOLITUR, UMAs y ONGs	X	X	X	X	X	X	X

Incluir visitas guiadas al PNMIB dentro de los planes de educación ambiental para escuelas, colegios y universidades del país.	Mayor cantidad posible de visitas guiadas de escuelas, colegios y universidades realizadas	Contactar escuelas, colegios y universidades para trabajar juntos en diseño de procedimientos para recibir grupos.	Co-manejadores	X		X								
		Definir personal, equipo y materiales requeridos.	ICF											
		Recaudar fondos y asegurar presupuesto para visitas.	SERNA											
		Coordinar fechas para visitas guiadas. Realizar visitas y evaluar cada visita. Ajustar procedimiento donde requiera par mejorar experiencia.	Patronatos Escolares											

Programa de Desarrollo Comunitario												
Objetivo General: Fomentar el desarrollo sostenible del PNMIB, creando beneficios y mejorando las condiciones de vida de la población alrededor del AMP mediante su participación activa que permite el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.												
Actividad	Producto esperado	Tareas	Responsables por actividad	Apoyo en la Ejecución	2014				2015			
					1	2	3	4	1	2	3	4
Apoyar junto con los Municipios la conformación de una cámara de turismo y un patronato regional.	Cámara de turismo y patronato regional establecido.	Elaborar estrategia de apoyo junto con Municipio.  Dar apoyo técnico y asesoría para establecer cámara de turismo y patronato.  Dar apoyo técnico y asesoría a cámara de turismo y patronato establecidos.	Co-manejadores  Cámara de Turismo  IHT				X	X				
Identificar personas, grupos y organizaciones con iniciativas empresariales.	Personas, grupos y organizaciones identificadas.	Elaborar y aplicar una encuesta pública para identificación.	Co-manejadores  ICF  Cámara de Turismo  Cámara de Comercio			X	X					
Planificar y ejecutar talleres sobre medios alternativos económicos sostenibles para miembros de las comunidades locales.	Comunidades locales informadas acerca de alternativas económicas sostenibles	Contratar experto(s)  Diseñar 5 talleres.  Adquirir y preparar materiales y equipo para	Co-manejadores  Cámara de Comercio	RMP	X	X	X	X	X	X	X	X
				BICA ROATAN	X	X	X	X	X	X	X	X
				BICA UTILA		X	X	X	X	X	X	X

		talleres.													
		Convocar e invitar miembros locales a talleres.		FIB											
		Realizar talleres.		CEM											
		Evaluar talleres.		Pescadores/ Comunidad											
<b>Promover, apoyar y fomentar la creación de grupos y organizaciones, conformados por miembros de las comunidades locales, con fines de desarrollar actividades económicas sostenibles.</b>	Aumentar cantidad de grupos y organizaciones conformados por población local que desarrollan actividades económicas sostenibles.	Identificar grupos existentes.	Co-manejadores	Consejo local de Geo turismo TNC/MAREA	X	X	X	X							
		Contactar grupos existentes y analizar posibilidades de apoyo y aplicar apoyo.	Cámara de Comercio	CORAL			X	X							
		Apoyar la creación de Asociaciones de Pescadores y fortalecerlas	ICF	TNC/MAREA	X	X	X								
		Diseñar y desarrollar plan de promoción de actividades sostenibles.	Comunidades	CEM			X	X							
		Diseñar y desarrollar plan para fomento.	Pescadores				X	X							

		<p>Identificar personas/grupos clave interesadas en realizar dichas actividades.</p> <p>Identificar maneras posibles de apoyo para personas/grupos interesadas.</p> <p>Dar seguimiento a grupos creados y apoyar donde se requiera dentro de lo posible.</p>	(Asesoría técnica IHT)					X	X					
<p>Desarrollar planes de negocios junto con actores claves para servicios no esenciales siguiendo las Normas Reglamentarias para la Concesión de Servicios relacionados a la Visitación de las Áreas Protegidas de Honduras, Normas Técnicas y Administrativas del SINAPH y conforme la Estrategia Nacional de la Reducción de la Pobreza.</p>	<p>Planes de negocios elaborados y puestos en operación.</p>	<p>Coordinar con programa de Uso Público.</p> <p>Contratar experto(s)</p> <p>Definir actores claves para cada servicio.</p> <p>Diseñar talleres para la elaboración de los planes de negocios de cada servicio.</p> <p>Convocar actores claves a talleres.</p> <p>Realizar talleres.</p> <p>Poner en operación los planes de negocios.</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>Cámara de Comercio</p>	<p>RMP/BICA Roatán</p> <p>TNC/MAREA</p> <p>CEM</p> <p>Comunidades</p> <p>Pescadores</p>			X	X						





<p>elaboración e implementación de iniciativas productivas empresariales en las comunidades aledañas al PNMIB.</p>	<p>asistencia técnica.</p>	<p>Censo de iniciativas e identificación de sus debilidades</p> <p>Desarrollar estrategia para capacitar y promover.</p> <p>Ofrecer asistencia técnica y darla donde se pide.</p> <p>Diseñar capacitaciones para fortalecer debilidades.</p> <p>Invitar a capacitaciones.</p> <p>Adquirir materiales y equipo para capacitaciones.</p> <p>Evaluar capacitaciones.</p> <p>Evaluar asistencia técnica dada.</p> <p>Ajustar estrategia.</p>	<p>Cámara de Comercio</p> <p>ICF</p>	<p>Comunidades</p> <p>Pescadores</p>								
<p>Capacitar y apoyar al Gob Municipal, instituciones públicas y las organizaciones locales en el manejo de conflictos y toma de decisiones.</p>	<p>Autoridades gubernamentales y organizaciones capacitadas</p>		<p>FIB</p> <p>PROPARQUE</p>	<p>Unidades Municipales de Conciliación de Conflictos</p> <p>Consultoría de Jean Marie</p>			<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>				

Planificar y ejecutar talleres y capacitaciones sobre técnicas de pesca sostenible, ecoturismo y practicas/técnicas para convertir negocios existentes en negocios sostenibles	Ejecución de mejores prácticas en el sector productivo	FIB, BICA Utila	Go Blue Central America y Consejo de GeoTurismo									
		BICA Roatán	CEM			X	X	X	X	X	X	
		RMP	Go Blue Central America y Consejo de GeoTurismo									
		BICA Guanaja	CORAL CEM TNC MAREA									

Programa de Monitoreo e Investigación													
Objetivo General: Generar la información sobre el estado de conservación de los recursos de la biodiversidad e históricos localizados en el PNMIB que permita mejorar la gestión del área mediante acciones de monitoreo, evaluación y manejo.													
Actividad	Producto esperado	Tareas	Responsables por actividad	Apoyo en la Ejecución	2014				2015				
					1	2	3	4	1	2	3	4	
Realizar un diagnóstico y el monitoreo del estado de salud de los arrecifes coralinos del PNMIB, basado en la metodología AGRRA.	Diagnóstico realizado y monitoreo en ejecución.	Contratar experto.  Realizar diagnóstico.  Diseñar y desarrollar plan de monitoreo de estado de salud.	RMP, BICA (Roatan, Utila, Guanaja), FIB  CORAL  ICF			X	X			X	X		

		Recaudar y asegurar presupuesto para monitoreo. Ejecutar monitoreo.	HRI CEM										
Valorar los impactos de huracanes y tormentas tropicales que afecten los ecosistemas marinos y costeros del PNMIB, para restringir el acceso y uso público de los mismos.	Valoración de impactos existente y considerado en zonificación y regulación de uso.	Contratar experto.  Determinar impactos.  Identificar ecosistemas más vulnerables.  Valorar los impactos.  Presentación de informe técnico y recomendaciones.  Aplicar técnicas o actividades para minimizar impactos en sitios más vulnerables.	CEM						X	X			
Desarrollar un plan de monitoreo para la documentación de los indicadores de manejo propuestos en este plan de manejo siguiendo las Normas Técnicas y Administrativas, y en Manual de Procedimientos para la elaboración de Planes de Manejo en las Áreas	Plan elaborado y en ejecución	Elaborar plan basado en información en plan de manejo incluyendo presupuesto, personal, equipos y materiales.  Recaudar fondos para su ejecución.	CEM  ICF	RMP, BICA (Roatán Utila, Guanaja), FIB  HRI					X	X			

Protegidas del SINAPH.		Adquirir materiales y equipo así como asignar personal requerido (incluyendo voluntarios) para su ejecución.  Poner en operación el plan.  Evaluar y reajustar plan.										
Definir las necesidades y prioridades del monitoreo técnico.	Necesidades y prioridades definidas	Elaborar Plan de Monitoreo e Investigación del PNMIB	ICF COMANEJADORES	PROPARQUE			X	X				
Desarrollar y ejecutar un plan de monitoreo del estado de los ecosistemas dentro del PNMIB.	Estado de ecosistemas monitoreados.	Definir ecosistemas a monitorear.	ICF	PROPARQUE								
		Establecer protocolos de monitoreo.	CEM	Zamorano								
		Elaborar plan.	RMP, BICA (Roatán, Utila, Guanaja), FIB	CORAL			X	X				
		Aprobar plan y asegurar financiamiento. Poner en operación plan. Evaluar plan y reajustar.		HRI								
Diseñar y ejecutar un plan de monitoreo de impactos	Mantener monitoreados impactos ambientales causados	Contratar experto.	CEM							X	X	

ambientales causados por el cambio climático.	por el cambio climático.	Definir indicadores de cambio climático a monitorear. Establecer protocolo de monitoreo. Elaborar plan. Aprobar plan y asegurar financiamiento Poner en operación plan. Evaluar plan y reajustar.	ICF  RMP, BICA (Roatán Utila, Guanaja), FIB				X	X		X		X
Desarrollar un plan de monitoreo de calidad de aguas, enfocado en medir aguas residuales, desechos nitrogenados (amonio, nitrato, nitrito), coliformes.	Calidad de aguas está siendo monitoreada.	Localizar aguas a monitorear. Establecer protocolos de monitoreo. Elaborar plan (incluyendo e.g. actividades de mejora de calidad de aguas sensibles bajo influencia humana). Aprobar plan y asegurar financiamiento. Poner en operación plan.  Desarrollar estrategia de divulgación de resultados.	BICA Roatan  ICF  BICA Utila	CORAL   MARFund/CORAL/FIB	X	X	X	X	X	X	X	X

		Divulgar resultados de calidad de aguas. Evaluar plan y reajustar.											
Desarrollar un plan de monitoreo de emisiones de gases invernaderos en la islas.	Mantener emisiones de gases invernaderos monitoreados.	Contratar experto. Definir indicadores a monitorear. Establecer protocolo de monitoreo. Elaborar plan. Aprobar plan y asegurar financiamiento. Poner en operación plan. Evaluar plan y reajustar.	Co-manejadores  ICF  SERNA						X	X	X		
Revisar y adaptar el sistema de monitoreo y los indicadores. NOTA: Que plan sistema de monitoreo?	Sistema de monitoreo e indicadores acorde objetivos y actualizados.	Desarrollar herramienta de evaluación del sistema de monitoreo. Revisar trimestralmente su efectividad y cumplimiento de objetivos, y realizar ajustes donde requiera.	ICF						X				
Completar información de base sobre diferentes grupos taxonómicos y ambientes.	Mayor información de base documentada.	Definir y priorizar grupos taxonómicos y ambientes sin información.	Co-manejadores										

		<p>Dar a conocer prioridades a grupos pertinentes (e.g. universidades, organizaciones enfocadas en investigación) y enfatizar en su investigación.</p> <p>Documentar información de investigaciones y monitoreos.</p>	ICF								X	X	
Incluir a los grupos organizados comunitarios en el plan de monitoreo.	Grupos organizados comunitarios participan en plan de monitoreo.	<p>Definir grupos que se pueden incluir en plan de monitoreo.</p> <p>Definir actividades en las que pueden participar.</p> <p>Diseñar capacitaciones para que puedan participar.</p> <p>Invitarlos a capacitaciones.</p> <p>Realizar capacitaciones.</p> <p>Informar sobre fechas cuando pueden participar e invitarlos a participar.</p> <p>Desarrollar una encuesta para participantes para evaluar actividades.</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>ICF</p>			X	X						
								X	X				
									X	X			
										X	X		
											X	X	
												X	X





Programa de Protección												
Objetivo General: Detener la destrucción y el uso irracional de las especies de fauna y flora, así como los atributos culturales existentes en el PNMIB.												
Actividad	Producto esperado	Tareas	Responsables por Actividad	Apoyo en la Ejecución	2014				2015			
					1	2	3	4	1	2	3	4
Establecer las regulaciones para todas las actividades de uso de los recursos naturales dentro del PNMIB.	Regulaciones aprobadas	Definir recursos que se pueden utilizar respetando zonificación y respectivas normas. Definir potenciales actividades de uso. Establecer regulaciones para actividades.							X	X	X	X
Diseñar y ejecutar un plan de vigilancia y acciones de control para garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales nacionales, así como las normas y los reglamentos del PNMIB	Minimizar infracciones	Elaborar un plan de vigilancia y control (controles frecuentes y especiales). Contactar entidades de apoyo y coordinar actividades especiales.	BICA Utila	MARFund				X				
		Ejecutar plan. Elaborar informes después de cada actividad.	RMP	MARFund	X	X	X	X	X	X	X	X

		<p>Evaluar y analizar resultados de actividades.</p> <p>Ajustar actividades y plan.</p>											
<p>Controlar, dar recomendaciones y aplicar sanciones para personas que realizan actividades ilegales dentro del PNMIB basado en la legislación ambiental hondureña.</p>	<p>Minimizar infracciones</p>	<p>Elaborar protocolos de actuación ante delitos ambientales.</p> <p>Elaborar un sistema para registro de denuncias para todo público.</p> <p>Establecer sistema de procedimiento para tratar denuncias.</p> <p>Realizar acciones de control y vigilancia.</p> <p>Sancionar.</p> <p>Dar recomendaciones para minimizar infracciones.</p>	<p>DIGEPESCA MAREA</p> <p>CEM</p> <p>BICA Utila</p> <p>ZOLITUR</p> <p>Policía</p>	<p>Co-manejadores</p>		X	X	X					
<p>Reforzar el sistema de control y vigilancia del PNMIB y su perímetro mediante una alianza con el gobierno local, policía y guardacostas.</p>	<p>Sistema de control y vigilancia fuerte.</p>		<p>RMP</p> <p>BICA Utila y Guanaja</p> <p>Policía</p> <p>Fuerza Naval</p> <p>SEDENA</p> <p>ZOLITUR</p>	<p>Roatán</p>				X	X	X	X	X	

<p>Evitar las pretensiones territoriales ilegales y evitar la construcción de nueva infraestructura dentro del PNMIB.</p>	<p>Ausencia de nuevos conflictos relacionados con la tenencia de propiedades y construcción de nueva infraestructura</p>	<p>Elaborar formato y regulaciones cómo tratar pretensiones territoriales y construcciones ilegales.</p> <p>Diseñar medios de divulgación de prohibición.</p> <p>Oficializar y publicar prohibición y sanciones respectivas.</p> <p>Sancionar según ley nacional.</p>						<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>Exigir la mitigación de la sedimentación para todas las actividades económicas desarrolladas en la ZEM y la ZA, dentro del marco de los planes de contingencia ambiental.</p>	<p>Disminución de sedimentación.</p>	<p>Incluir como parte obligatoria en regulaciones para los planes de contingencia ambiental la sección de mitigación de sedimentación.</p> <p>Establecer y publicar sedimentación máxima permitida por actividades económicas que no se puede superar.</p>							<p>X</p>		<p>X</p>	



organismos y sus subproductos de fauna amenazada.	amenazada.	<p>Elaborar un sistema para registro de denuncias para todo público.</p> <p>Establecer sistema de procedimiento para tratar denuncias.</p> <p>Identificar sitios de mayor incidencia.</p> <p>Elaborar un plan de acciones de control y vigilancia en sitios de mayor incidencia.</p> <p>Sancionar.</p> <p>Dar recomendaciones para minimizar infracciones.</p> <p>Revisar sitios de mayor incidencia y ajustar plan.</p> <p>Revisar y evaluar plan y ajustar.</p>	BICA Utila	MAREA			X	X	X	X		
Prohibir cualquier clase de minería, o cualquier otra extracción de recursos de la columna de agua, bentos o subsuelo en la ZA, la ZEM y ZC.	Eliminar minería y cualquier otra extracción.	<p>Incluir prohibición en reglamentación del plan de manejo en todas las zonas.</p> <p>Informar Municipios sobre prohibición.</p> <p>Aplicar fuertes sanciones y recuperación de daños por irrespeto de</p>	UMAs						X			

		prohibición.											
Prohibir todo tipo de dragado del fondo marino y estuarino, alteraciones a la línea costera (creación de playas artificiales, eliminación de pastos marinos, alteración de Iron Shore, entre otros), relleno, canalización y drenaje de manglar o cualquier otro tipo de humedal presente en el PNMIB.	Eliminar todas las actividades mencionadas.	Incluir prohibición en reglamentación del plan de manejo en las zonas pertinentes.  Informar Municipios sobre prohibición.  Aplicar fuertes sanciones y recuperación de daños por irrespeto de prohibición.	UMAs  SINEIA						X	X			
Permitir el dragado del fondo marino únicamente con fines portuarios en la zona costera de la ZDE-ZUM habiendo presentado y aprobado de previo el estudio de impacto ambiental según la normativa hondureña.	Dragado en ZDE-ZUM de mínimo impacto.	Tener conocimiento de normativa hondureña.  Dar a conocer normativa hondureña.  Realizar controles en sitios donde se realizan dichas actividades para garantizar cumplimiento de normativas.  Aplicar sanciones y recuperación de daños donde se incumplen normativas y parar	UMAs  SINEIA					X	X	X	X	X	

		actividad hasta comprobación de mejora de actividad que cumple normativas.											
Gestionar con los Municipios que la construcción de infraestructura siga lo estipulado en el Acuerdo Ejecutivo 002-2004 para el control de desarrollo de las Islas de la Bahía, siempre y cuando esté acorde con la zonificación y la norma técnica establecida en este plan.	Construcción de infraestructura únicamente según Acuerdo Ejecutivo 002-2004.	Elaborar en alianza con los Municipios un plan de gestión.  Definir responsabilidades de cada uno para ejecución del plan.  Coordinación y ejecución del plan.  Evaluación y ajustes del plan por medio de talleres y participación de representantes de todos los involucrados.	UMAs  SINEIA							X	X	X	X
Desarrollar el Plan de Protección del PNMIB	PNMIB bajo el manejo estipulado		ICF  PROPARQUE	Co-manejadoras						X	X	X	X
Prohibir la extracción de flora, fauna (excepto pesca) y recursos del suelo y el agua en la ZEM, la ZC del PNMIB. NOTA: MOVER A PROGRAMA DE PROTECCION	Eliminar la extracción de flora y fauna y recursos del suelo y el agua		Co-manejadores  ICF  Policía							X	X	X	X

			DG de Marina Mercante										
Prohibir la alteración estructural dañina de los ecosistemas naturales del PNMIB. NOTA! MOVER A PROGRAMA DE PROTECCION	Ecosistemas naturales estructuralmente inalterados		Co-manejadores										
			ICF										
			Policía					X	X	X	X		
			DG de Marina Mercante										
Hacer valer la legislación que prohíbe la captura de tortugas marinas, cetáceos, aves marinas y tiburones. NOTA! MOVER A PROGRAMA DE PROTECCION	Eliminar captura ilegal.		Comanejadores										
			ICF										
			Policía					X	X	X	X		
			DG de Marina Mercante										

Programa de Uso Público												
Objetivo General:												
a Promover en la población local el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales en la ZA e incentivar la protección del AMP mediante el desarrollo de actividades que fortalezcan los valores de conservación y el acatamiento de las normas de protección.												
b Beneficiar la población local a través de oferta de servicios a los visitantes con la finalidad de apoyar esfuerzos en la diversificación de la economía local.												
Actividad	Producto esperado	Tareas	Responsables por actividad	Apoyo en la ejecución	2014				2015			
					1	2	3	4	1	2	3	4
Elaborar un formato de contrato y licencia para el desarrollo de actividades turísticas dentro del PNMIB, incluyendo mecanismo de sanciones, respetando las Normas Reglamentarias para la concesión de Servicios Relacionados a la Visitación de Áreas Protegidas de Honduras.	Formato de contrato en uso todos los que desarrollan actividades turísticas con licencias.	Preparar un taller para la elaboración del formato de contrato y establecimiento de procedimiento y requisitos para emisión de licencias en conjunto con SERNA, IHT e ICF.  Convocar representantes de instituciones mencionadas.  Realizar taller y recibir aprobación del formato resultante de todas las instituciones participantes.	ICF          Cámara de Turismo						X	X	X	X

		<p>Publicar procedimiento y requisitos para obtención de licencias.</p> <p>Identificar empresas, organizaciones, grupos y personas que desarrollan actividades turísticas dentro del PNMIB y notificar los requerimientos para continuar sus actividades.</p> <p>Emitir licencias donde se cumple con procedimiento y requisitos, rechazar indicando faltas, vacíos etc.</p> <p>Controlar que todos los que realizan actividades turísticas dentro del PNMIB tengan licencias vigentes.</p>	<p>Cámara de Comercio</p> <p>Municipios</p> <p>ZOLITUR</p> <p>IHT</p>																
<p>Establecer, operar y mantener senderos submarinos para el snorkel.</p>	<p>Senderos submarinos en buen estado y en operación.</p>	<p>Definir sitios considerando impacto ambiental y ecosistemas más vulnerables.</p> <p>Definir materiales y método de demarcación a utilizar, tomando en cuenta el plan de rotación.</p>	<p>BICA Roatán</p> <p>ICF</p>																



<p>Desarrollar una campaña informativa sobre las normas y zonificación del tráfico marino dentro del PNMIB</p>	<p>Toda la población y visitantes informados sobre normas y zonificación de tráfico marino.</p>	<p>Coordinar con programa de Educación Ambiental considerando que todos los sectores deben estar instruidos en este tema</p> <p>Diseñar campaña informativa.</p> <p>Diseñar campaña educativa.</p> <p>Adquirir y preparar materiales y equipo para poner en operación las campañas.</p> <p>Poner en ejecución campañas.</p> <p>Evaluar campañas.</p>	<p>RMP</p> <p>ICF</p>	<p>MAR FUND, CORAL, Port of Roatan</p>								
<p>Aplicar las medidas regulatorias del buceo y snorkel en la ZEM del PNMIB (Anexo 12).</p>	<p>Manejar y controlar buceo y snorkel en el ZEM</p>	<p>Elaborar un protocolo de para la aplicación de medidas regulatorias y establecer sanciones por no cumplimiento.</p> <p>Planificar y realizar acciones de control y vigilancia en sitios de buceo y snorkel en el ZEM.</p>	<p>RMP</p> <p>ICF</p>	<p>CORAL</p>								

		Utilizar protocolo para aplicar medidas regulatorias.	BICA Utila, FIB	CORAL, Consejo de GeoTurismo y UCF										
Elaboración de planes de negocios	Planes de negocios elaborados y puestos en operación.	<p>Coordinar con programa de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Contratar experto(s)</p> <p>Definir actores claves para cada servicio.</p> <p>Diseñar talleres para la elaboración de los planes de negocios de cada servicio.</p> <p>Convocar actores claves a talleres.</p> <p>Realizar talleres.</p> <p>Poner en operación los planes de negocios.</p> <p>Evaluar progreso de planes y realizar reajustes.</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>ICF</p> <p>Cámara de Turismo</p> <p>IHT (Asesoría Técnica)</p>									X	X	
Desarrollo de productos ecoturísticos	Capacidades de comunidades aumentando.	<p>Contratar experto.</p> <p>Evaluar capacidades de comunidades.</p> <p>Diseñar capacitaciones.</p>	<p>Co-manejadores</p> <p>ICF</p> <p>Cámara de Turismo</p>									X	X	X

		<p>Definir e invitar actores clave involucrados en el desarrollo de productos ecoturístico.</p> <p>Adquirir y preparar materiales para capacitaciones.</p> <p>Realizar capacitaciones.</p> <p>Evaluar capacitaciones.</p> <p>Evaluar capacidades de las comunidades.</p>	IHT (Asesor)										
Desarrollar un Programa de Voluntariado	Reglamento del Programa		FIB	TNC			X	X	X				
Diseminar a operadores turísticos un panel de buenas prácticas para todas las actividades de ocio y educación, las cuales se deben aplicar y en hoteles, restaurantes, botes, instalaciones y medios públicos.	Turistas informados y realizando buenas prácticas		FIB, BICA Utila	WSORC, UMA, CORAL	X								
			RMP	CORAL	X								
Ejecutar X% de las actividades identificadas dentro del Plan de Mitigación y Adaptación al CC, específico de Sandy Bay West End. NOTA: Mover Programa de Uso Público.	Ejecución de las actividades del Plan de Mitigación y Adaptación al CC de Sandy Bay West End identificadas	Fortalecer las capacidades del personal técnico de las UMAs en base a la adaptación al CC					X	X	X				

		Taller de socialización a desarrolladores												
Ejecutar X% de las actividades identificadas dentro del Plan de Mitigación y Adaptación al CC, específicamente identificadas en el POT. OTA: Mover Programa de Uso Público.	Ejecución de las actividades del Plan de Mitigación y Adaptación al CC identificadas	Fortalecer las capacidades del personal técnico de las UMAs en base a la adaptación al CC					X	X	X					

## CONVENIO DE COMANEJO FIRMADO DEL PNMIB

Aun no se ha llevado a cabo la firma del Convenio de Co-manejo del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, por razones administrativas de ICF y de ZOLITUR. El entregable 2.6 es una propuesta de Convenio que está actualmente en el ICF para su firma.

## CONCLUSIONES

- ✓ El proceso organizacional de las cuatro asociaciones de pescadores artesanales en el departamento de Islas de la Bahía, se generó a través de un proceso participativo y en coordinación con las distintas instancias de gobierno y organizaciones locales.
- ✓ Más que capacidad técnica, se requiere voluntad política y del co- manejador en el departamento de Islas de la Bahía, para la aplicación de la Ley de Pesca, reglamentación, unificación y ceder el espacio de participación de los pescadores en la toma de decisiones.
- ✓ De manera general se muestra algunas debilidades como la falta de unidad, credibilidad, establecer una buena comunicación, coordinación de actividades entre ellos mismos, debido que los pescadores anteriormente no han trabajado en equipo sino de manera individual. Cabe mencionar que este proceso de intercambio de pescadores fue muy productivo ya que despertó en la mayoría el interés de trabajar en equipo.
- ✓ Las Asociaciones de pescadores a pesar de las debilidades tienen mucho potencial para llegar a ser autosustentables en el tiempo ya que son comunidades pesqueras que cuentan con la voluntad de adquirir nuevos conocimiento del mar y la pesca, líderes activos, aportan ideas, dinámicos, equidad de género, conciencia ambiental y sobre todo el deseos de trabajar para lograr un bienestar de sus familias.
- ✓ Existe interés por parte de varios pescadores, los cuales no mostraron interés en asociarse en la etapa inicial, pero ahora que el proceso ha sido legalizado han solicitado ser parte de las diferentes asociaciones. Estas personas tendrán oportunidad de ingresar como miembros de las asociaciones en la asamblea anua que realicen las asociaciones.
- ✓ Un total de 25 pescadores, miembros de las asociaciones, fueron beneficiados con el registro de las embarcaciones. Los demás no fueron beneficiados por los siguientes motivos: No poseen embarcación propia, no presentaron su documentación en el tiempo correspondiente, y/o no contaban con la documentación completa de legalización de las embarcaciones (factura de motor, factura de lancha). Otra limitante fue que algunos de los pescadores no estaban al día con el pago del impuesto municipal, el cual es requisito para cualquier trámite de este tipo, y a pesar que se les dio un comas de espera, nunca se pudieron al día con ese pago.
- ✓ Una de las limitantes identificadas en la conformación de las asociaciones de pescadores es la apatía e incredulidad por parte de las comunidades a asociarse, en vista de malas experiencias que ha habido en el pasado, con respecto a este tema.

- ✓ Es necesario más liderazgo por parte de los presidentes de las asociaciones de pescadores, a fin de motivar a los miembros para que participen de manera más activa. el fortalecimiento de las asociaciones. Es necesario que se enfoquen en fortalecer aspectos de unificación e integración.
- ✓ Todos los miembros de las cuatro asociaciones de pescadores obtuvieron la licencia de pesca, lo cual genera una identidad al trabajo que realizan como pescadores artesanales, y fortalece la gobernanza del PNMIB.
- ✓ En el proceso de intercambio y capacitación se los objetivos planteados. Uno de estos fue valorar la conservación del recurso marino y concientizarse en proteger las áreas de pesca para obtener un beneficio mutuo. Asimismo establecer una visión, misión y valores de cada Asociación, creada, pensada y sentida por todos sus miembros, siendo esta una oportunidad de conocer sus anhelos personales y una ruta a seguir con cada organización.
- ✓ Se brindaron capacitaciones y se dio apoyo en la elaboración planes de acción para cada una de las asociaciones a fin de fortalecer su capacidad asociativa y asegurar la implementación de las actividades identificadas.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Firmar un acuerdo de entendimiento entre las seis asociaciones de pescadores existentes en el departamento de Islas de la Bahía a fin de promover un manejo integrado de la gestión pesquera.
- ✓ Integrar las asociaciones de pescadores de Islas de la Bahía como parte del ser subco-manejo del Parque Nacional Marino de Islas de la Bahía, a través de un convenio de co-manejo, con otras instituciones y organizaciones presentes en la zona. A través de esto se pretende lograr la facilidad, el seguimiento y desarrollar competencias a nivel de administración, protección, conservación, educación y preservación ambiental, como actividades planteadas dentro del plan de manejo del PNMIB.
- ✓ Se recomienda realizar las reuniones y/o actividades de seguimiento con las asociaciones de pescadores en horario nocturnos los días de semana o durante el fin de semana, a fin de lograr una mayor participación de miembros. Esto se debe a que la mayoría sale a pescar durante el día.
- ✓ Los miembros de las asociaciones de pescadores artesanales deberán empoderarse de su rol y responsabilizarse de las acciones, de esta manera se garantizará la sostenibilidad de la misma. El resto depende de la voluntad y gestión de cada asociación y la coordinación con otras instituciones.
- ✓ Gestionar fondos con la cooperación internacional, entidades de gobierno y/o organizaciones presentes en la zona, con el objetivo de continuar el fortalecimiento de capacidades asociativas y el desarrollo organizacional, a fin de dar respuestas positivas, obtener resultados tangibles. Paralelamente, promover la implementación de las acciones, políticas y estrategias aprobadas en la planificación del sector pesquero.

- ✓ Las asociaciones de pescadores deberán establecer alianzas y convenios con las demás organizaciones como proyectos, instituciones y empresas privadas presentes en la zona con la finalidad de crear sinergia y dar respuesta a lo planificado.
- ✓ Generar espacios de intercambio de experiencia con otras asociaciones por medio de participación en foros y visitas.
- ✓ Las instituciones encargadas, en este caso DIGEPESCA y las Alcaldías Municipales, deben dar seguimiento y generar incidencias para integrar los planes de acción dentro de su presupuesto mediante el establecimiento de ordenanzas municipales para apoyar al sector pesquero.
- ✓ Es recomendable brindar apoyo técnico y seguimiento a las asociaciones de pescadores a fin de fortalecer sus capacidades de subco-manejo de las áreas de pesca del PNMIB.
- ✓ Es necesario que se logre la voluntad política por parte de las autoridades municipales, en especial de la DIGEPESCA en la aplicación de la Ley de Pesca y su reglamentación a fin de dar acompañamiento a las asociaciones de pescadores en su gestión.
- ✓ Es recomendables que las asociaciones trabajen en el tema de integración y apropiación de la organización, ya que en la mayoría de los casos los miembros están trabajando de manera asociada por primera vez.
- ✓ Los miembros de las asociaciones en especial las juntas directivas, deberán ser fortalecidos en tema de liderazgo, manejo de conflictos, confianza, autoestima, trabajo en equipo, debido a la cantidad de personas a manejar.
- ✓ Para procesos similares en trabajo con pescadores de Isla de Bahía, como reuniones, talleres, capacitaciones, intercambios, se recomienda realizarlo en días de fin de semana a para asegurar una mayor participación.
- ✓ Es ineludible que las asociaciones de pescadores necesitan ser más fortalecidos, para lograr que sean perdurables en el tiempo y para ello mencionamos algunas que se pueden ofrecer las capacitaciones en los siguientes temas en el corto, mediano y largo plazo que a continuación se detallan:
  1. Administración (manejo de libros contables, balances, manejo de personal)
  2. Elaborar planes de negocio.
  3. Emprendedurismo.
  4. Gobernanza marina
  5. Co-manejo de Áreas de Pesca Responsable.
  6. Elaboración de Planes de Negocio.
  7. Elaboración de propuestas para busca de financiamiento.
  8. Capacitación en Sombras Langosteras.
  9. Taller para Elaboración del Reglamento Interno.
  10. Capacitación en mercadeo y manipulación de alimentos.
  11. Elaboración de materiales de mercadeo y administrativos.

12. Prácticas de campo para identificar las artes de pesca que son usadas por los pescadores, y las racionalidades y conocimientos que utilizan para emplearlas.
13. Realizar intercambio de experiencia con otras asociaciones por medio de participación en foros y visitas a nivel nacional e internacional.
14. Continuar con el proceso de capacitación e integración de los miembros de temas de liderazgo, trabajo en equipo, autoestima entre otros, con el fin de dar respuestas positivas, obtener resultados tangibles, y a la vez promover la implementación de las acciones, políticas y estrategias aprobadas en la planificación de cada asociación, así mismo puedan seguir trabajando con ánimo, unidos, reconozcan sus errores y resuelvan sus conflictos.
15. Legislación ambiental.

# ANEXOS

## *1. Personerías Jurídicas*